



# R.A.C.G.



BOLETIN OFICIAL DE INFORMACION  
N.º 113  
ENERO 1962





CENTRAL PUBLICIDAD

Superjabón

# LAGARTO EXTRA

Transparente, suave.  
Perfumado y... peso exacto  
**PARA EL ASEO PERSONAL  
Y LAVADO DE PRENDAS**



FABRICADO POR  
LIZARITURRY Y REZOLA, S.A.  
SAN SEBASTIAN



## Finanzauto, S. A.

DISTRIBUIDOR DEL  
CAMION ESPAÑOL

# Pegaso

SAN SEBASTIAN: Avda. Generalísimo Franco, 24 - Teléf. 16908

BILBAO: Manuel Allende, 4

VITORIA: Prudencio M.<sup>a</sup> de Verástegui, 6

PAMPLONA: Plaza del General Mola, 1



## BOLETIN OFICIAL DE INFORMACION

Fundado en Mayo de 1950

# Real Automóvil Club de Guipúzcoa

### CONTENIDO NUM. 113

Enero de 1962

Nuestra portada "Estampa invernal"

Págs.

El factor número 1 de los accidentes es la carretera .....	3
Información del Club .....	7
Actividades jurídicas referentes al automovilismo .....	19
Acerca de la motocicleta .....	21
Toda la historia cultural americana en el Instituto Edison-Museo Henry Ford.	27
Menestra automovilista .....	31
Humor del automóvil .....	32

#### Delegación en Navarra

Neumáticos y accesorios, S. A. (Nyasa)

Avda. Generalísimo Franco, 9

Teléfonos: 14727 y 15529

PAMPLONA

#### Delegación en Alava

D.- Pedro Lascaray Basterra

Castilla, 34

Teléfono: 1543

VITORIA

DEPOSITO LEGAL S. S. - 32 - 1958

#### Bilbao

D. José María Domingo

Delegado de la Mutualidad Oficial

"Mutua Nacional del Automóvil"

Alameda de Recalde 25-1.º izq.

Teléfonos: 16594 y 41032

Oficina central: Bajos del Teatro Victoria Eugenia. - Teléfono 11529

SAN·SEBASTIAN



OFICINAS CENTRALES:  
Garibay, 13-15

59 SUCURSALES EN LA PROVINCIA 59

7 SUCURSALES EN SAN SEBASTIAN 7

SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 27- bajo

---

**DEPOSITO DE AHORRO** ..... 3.300 millones de pesetas

**FONDOS DE RESERVA** ..... 146 " "

- Ahorro infantil y obrero ..... 3%
- Libretas plazo ..... 3 y 2,50 %
- Libretas ordinarias ..... 2%
- Cuentas corrientes ..... 1%
- Huchas a domicilio ..... —

**SERVICIOS**

Cuentas corrientes a la vista. Depósito de Valores. Compra y venta de valores. Suscripción de valores. Abono en cuenta de cupones y dividendos. Efectos al cobro. Domiciliación de Letras.

**SECCION DE PREVISION**

Pensiones de vejez a capital cedido y reservado. Rentas vitalicias inmediatas. Dotes infantiles. Mutualidades y Grupos infantiles.

**SERVICIOS ESPECIALES**

Giro mutuo provincial. Intercambio de libretas entre Cajas de Ahorros. Tesorería a Ayuntamientos. Cuentas especiales de contribuyentes. Gestión de Fundaciones Benéficas.

---

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA**



SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE A LOS SOCIOS DEL R. A. C. DE GUIPUZCOA

## EL FACTOR NUMERO 1 DE LOS ACCIDENTES ES LA CARRETERA

Leyendo la sección de accidentes en algunas publicaciones—periódicos, revistas, etc.—se adquiere la impresión de que los usuarios de la carretera son en su mayoría inconscientes, candidatos al suicidio, o quizá asesinos en potencia.

Hay que señalar que muy pronto se echa la culpa de todos los accidentes de la circulación sobre la espalda de los conductores.

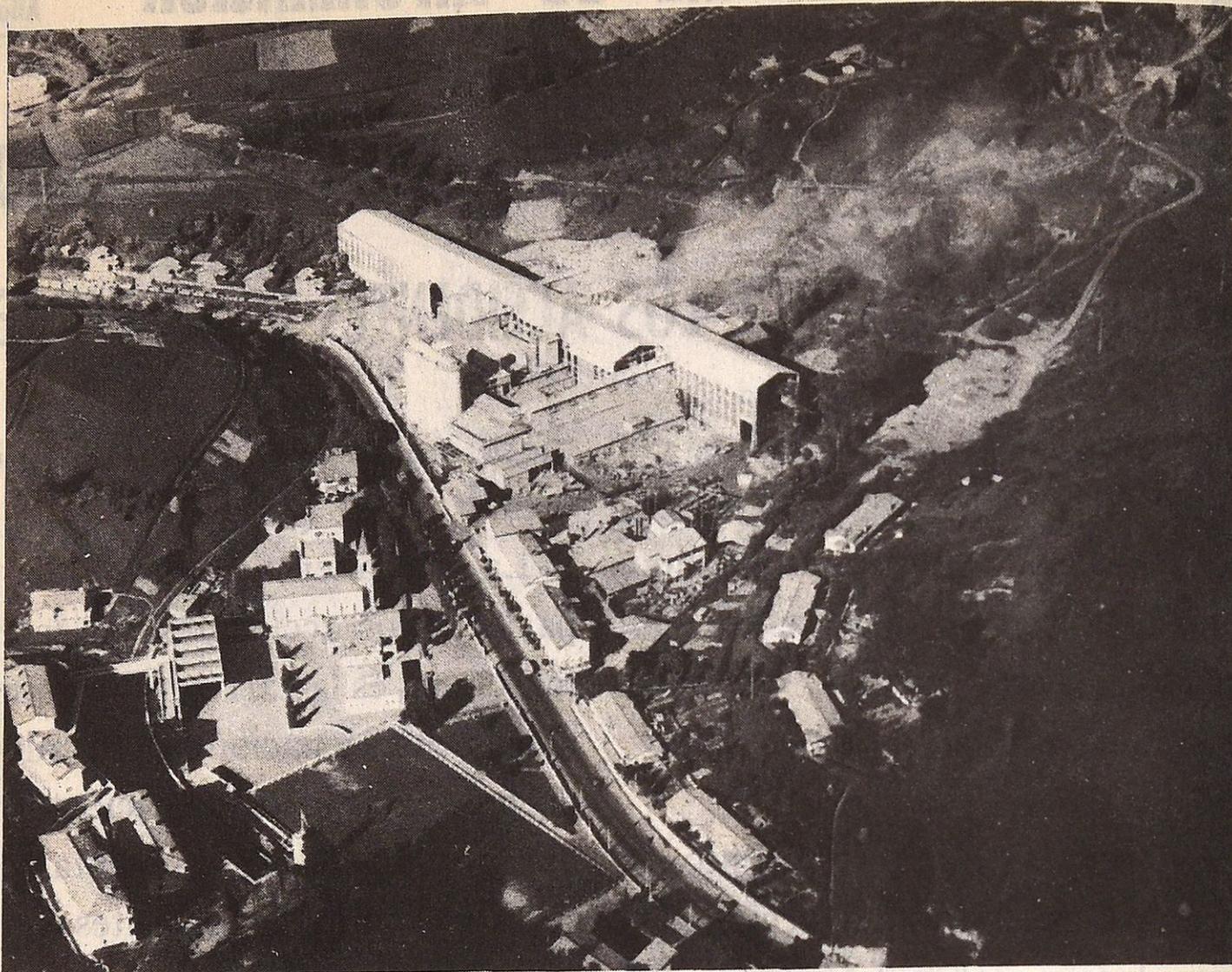
Sabemos bien que entre los automovilistas existen desgraciadamente algunos verdaderamente ineptos. Han conseguido a duras penas su permiso de conducir, quizá después de varias tentativas infructuosas, y así, a pesar de su carencia de aptitudes, se lanzan inconscientemente a la ola de la circulación. Sin embargo, estos inadaptados constituyen una ínfima minoría. Semejante categoría de conductor tenderá lógica y lentamente hacia su desaparición total, ya que la educación dada por algunas escuelas, la necesidad que tiene el individuo de adaptarse muy joven al ritmo de la vida moderna y el contacto permanente con la experiencia, no tardarán en hacer del hombre un verdadero cen-

tauro, mitad peatón, mitad automovilista.

La verdadera causa de la mayor parte de los accidentes, su factor número uno, es la carretera, ya que la red de carreteras nacionales va adquiriendo una capacidad insuficiente para lo que de año en año aumenta el tráfico, y todavía son bastantes las carreteras entorpecidas por pasos a nivel verdaderamente predestinados, curvas y cruces peligrosos y largas travesías de aglomeraciones urbanas incómodas y de muy escasa seguridad.

La señalización tampoco es todo lo perfecta y completa que fuera de desear, lo mismo en lo que se refiere a prevenir las sinuosidades de la ruta, como en lo relativo a avisar los trozos de carretera deteriorada o en obras de reparación.

Los problemas de la seguridad en el trabajo, han sido y son continuamente estudiados, día por día, en sus menores detalles, y no hay duda de que en este aspecto se han conseguido enormes progresos. A pesar del desarrollo de la industria, a pesar de la multiplicación de las obras en realización, no obstante el aumento de “las



# **CEMENTOS REZOLA, S. A.**

**Producción anual: 300.000 toneladas**

**Oficinas Centrales: Churruca, 7**

**San Sebastián**

# TREVIJANO

EL ZAPATO DE CALIDAD PARA  
SEÑORA Y CABALLERO

San Martín, 38 - Teléfono 12183 - SAN SEBASTIAN

ocasiones de accidente", la proporción de éstos en el trabajo, disminuye sin cesar, gracias a la excelencia de las medidas tomadas, al mejoramiento de las condiciones de ese mismo trabajo y, por fin, a la educación del trabajador.

¿Por qué no hacer lo mismo en el dominio de la carretera? La primera medida a tomar, es la de adaptar nuestras carreteras a los imperativos actuales. Los accidentes, naturalmente, no desaparecerán de inmediato, pero, sin duda alguna, habremos dado con ello un gran paso. Es imposible suprimir todas las deficiencias humanas; sin embargo, una carretera so-

bre la cual se hayan reunido los máximos elementos de seguridad, contribuirá eficazmente a la disminución de aquellas deficiencias.

Lo mismo que para el obrero en el trabajo, la educación del conductor debe ser también llevada paralelamente a la mejora de las condiciones de circulación. La policía de tráfico lo sabe bien, puesto que de más en más, el deseo de prevenir va sustituyendo al espíritu de represión. Ya no se trata únicamente de castigar, sino de ayudar al automovilista, y esta acción debe ser intensificada, con lo que la seguridad no hará más que ir ganando.

## GARAGE Y TALLERES

Peña y Goñi, 12-14 • Teléfono 12152

Servicio permanente de

### CAMIÓN - GRÚA



### PIEZAS LEGITIMAS

## Ford

CONCESIONARIO OFICIAL PARA GUIPUZCOA:

MIRACRUZ, 5

RONDA, 2

## SAN SEBASTIAN



¡La mejor calidad  
en su copa!

¡El mejor obsequio  
en su mano!

5<sup>o</sup> GRAN PREMIO

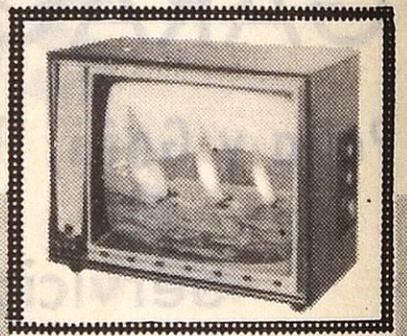
# SOBERANO

BASGO

\* ¡Todas las semanas:  
un magnífico SEAT 600,  
un maravilloso TELEVISOR MARCONI,  
mucho dinero!  
¡y posteriormente, como final,  
un sensacional SEAT 1400-C!

\* Escuche la emisión, a través de la Cadena de Emisoras de la S. E. R., los viernes a las nueve menos cuarto de la noche.

\* Por cada botella una tarjeta para participar.



## GONZALEZ BYASS

Casas en JEREZ • PUERTO DE SANTA MARIA • SANLUCAR DE BARRAMEDA • OPORTO • LONDRES • TANGER • COGNAC

## ANIMACION E INTERES EXTRAORDINARIO ANTE NUESTRO III RALLYE VASCO-NAVARRO - II INTERNACIONAL

Que tendrá lugar durante los días 10 y 11 del próximo mes de Marzo, y que al igual que el del pasado año tendrá carácter internacional.- Los visados de las tarjetas de transportes para el año 1962.- Nueva regulación de la patente complementaria para automóviles

Tal y como anunciábamos en nuestro BOLETIN del pasado mes de diciembre, la Federación Internacional del Automóvil acordó en su día incluir en su calendario internacional las fechas del 10 y 11 de marzo próximos, para la celebración del III Rallye Vasco-Navarro—II Internacional.

Próximamente aparecerá el reglamento de la prueba y, entretanto, los lectores podrán examinar en la página siguiente el croquis del itinerario, que como es ya costumbre, abarcará las tres Provincias Vascongadas, Navarra y una parte del territorio francés.

Como novedad, este año se iniciará la prueba en San Sebastián, terminándose también en esta ciudad. Habrá dos pruebas de veloci-

dad en cuenta, una en Igueldo y la otra en Jaizquíbel.

En el próximo número ampliaremos detalles.

### DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS INDUSTRIALES

Se pone en conocimiento de los interesados que el mes de enero y febrero, es el plazo reglamentario para efectuar los visados de Tarjetas de Transportes, correspondientes al año 1962.

Para efectuar dicho requisito, deberán presentar en estas oficinas el Permiso de Circulación y Tarjeta de Transporte, así como

Nuestro Servicio del  
**SEGURO MUTUO PARA AUTOMOVILES**  
(turismos, camiones, motocicletas)

A través de nuestra Mutualidad Oficial

### MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL

Con las ventajas propias de la **modalidad mutualista**. Validez de la póliza en Europa, **sin aumento en la prima**.

Cubre todos los riesgos en forma combinada o aislada.

En caso de diferencias entre Mutualidad y asegurado, actuará como árbitro el Real Automóvil Club de Guipúzcoa, sin intervención, por lo tanto, de los Tribunales de Justicia.

Mutualidad inscrita en la Dirección General de Seguros por Orden ministerial de 7 de Marzo de 1936 y declarada de ámbito nacional por Orden ministerial de 3 de Febrero de 1955.

Solicítese información en las Oficinas del Club, en las Delegaciones de éste en Vitoria y Pamplona y en la de esta Mutua en Bilbao, Alameda de Recalde, 25-1.º izqda.

Representantes y corresponsales en España y en el extranjero.

# III RALLYE VASCO-NAVARRRO

## II INTERNACIONAL - 10, 11 MARZO 1962

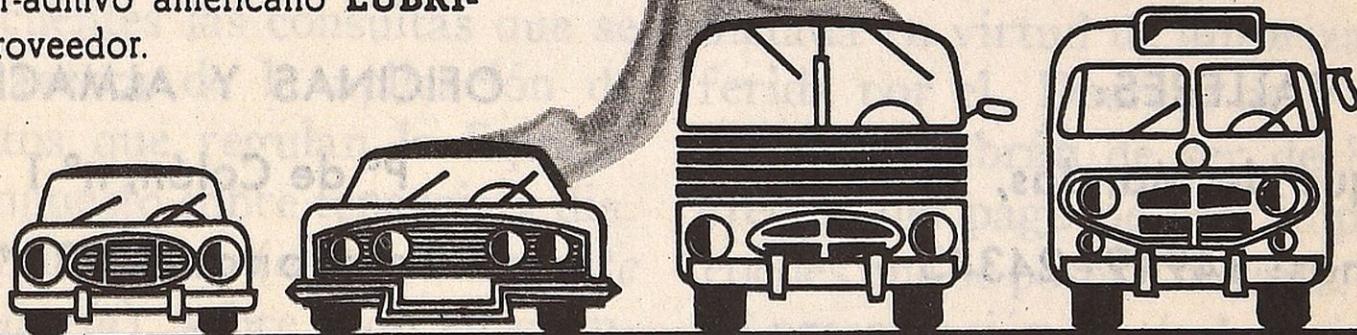


¿Por qué Vd.  
necesita al americano  
**LUBRI-LOY?**



**LUBRI-LOY**, es el super-aditivo americano, comprobado técnicamente y de garantía científica asegurada, que prolonga la vida de su motor, porque elimina un 80 % de fricción.

Pida el super-aditivo americano **LUBRI-LOY** a su proveedor.



**Estar al día es usar LUBRI-LOY, ¿usa Vd. ya el LUBRI-LOY?**

**LUBRI-LOY** ESPAÑOLA S.A.

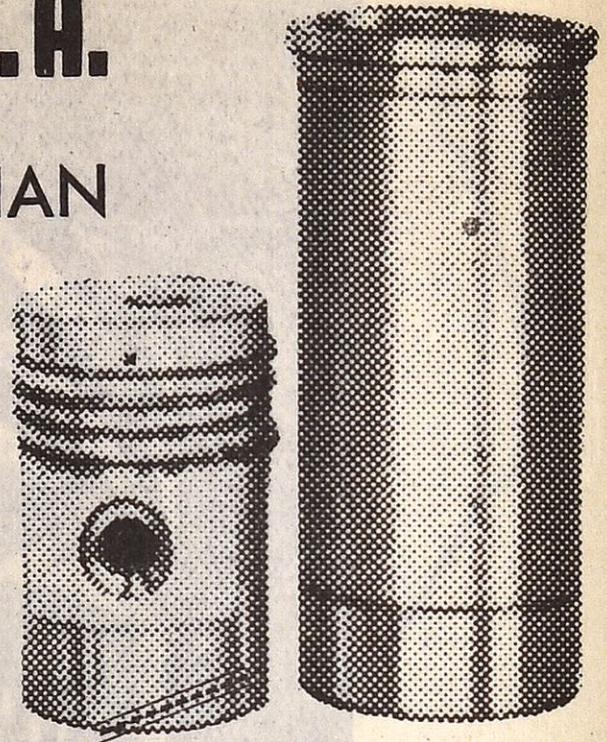
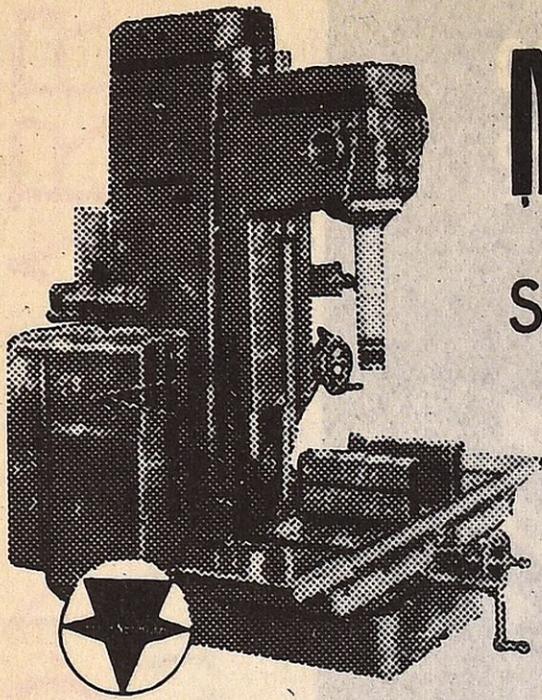
AVENIDA NAVARRA - VILLA JOSE ANTONIO - TELEFONOS 11400 - 21307 - SAN SEBASTIAN

Rectificaciones



**MITRA, S.A.**

**SAN SEBASTIAN**



Representación de los productos

**"BORGO, AT"**

para Guipúzcoa, Navarra, Alava y Logroño

---

Especialidad en rectificación de cilindros, cigüeñales, etc...

Camisado de cilindros, relleno y mandrinado de  
asientos de bancada y bielas

---

**TALLERES:**

Pº Duque de Mandas, 21

Teléfonos: 14949 - 24345

**OFICINAS Y ALMACEN:**

Pº de Colón, nº 1

Teléfono: 30-33\*

**SUCURSAL en VITORIA**

Domingo Beltrán, 15

Teléfono: 48-68

el Libro de Reclamaciones los que efectúen Servicio Público.

### **FELIZ Y ACERTADA INICIATIVA DE LAS JEFATURAS DE TRAFICO UNA FELICITACION QUE MERECE SER SUBRAYADA**

El hecho merece destacarse: nuestro distinguido amigo, veterano automovilista y antiguo socio de este R. A. C. G., don Antonio Sánchez de Movellán ha sido agraciado, casi nos atreveríamos a decir galardonado, con una atenta felicitación que en los pasados días de Navidad le dirigió la Jefatura Provincial de Tráfico de la provincia de Santander, cuyo contenido decía textualmente:

“Estimado amigo:

En este tiempo de Navidad, en el cual se estrechan los lazos entre los hombres, deseamos aprovecharlo para ponernos en contacto con todos aquellos de cuya cooperación pueden esperarse los mejores frutos en esta empresa del tráfico que a todos nos afecta.

Puede estar usted orgulloso de ser uno de los adelantados del volante. La

longevidad de su permiso sin tacha, con más de un cuarto de siglo a sus espaldas, lo demuestra. Merece, por tanto, nuestra más cordial felicitación.

Nuestros mejores deseos de que siga siendo durante muchos años, un ejemplo para las nuevas generaciones de conductores.

Felices Pascuas, Feliz Año Nuevo y un afectuoso saludo de la  
JEFATURA P. DE TRAFICO  
Santander, Navidad de 1961.”

Por nuestra parte, enviamos también nuestra muy sincera felicitación al Sr. Movellán, pero al propio tiempo felicitamos también a la Jefatura Provincial de Tráfico de Santander por tan excelente iniciativa, ya que si en ocasiones, dichas Jefaturas se ven en la necesidad de aplicar sanciones, es francamente agradable y estimulante ese gesto simpático y elegante a que ha dado lugar el historial limpio y sin tacha de un veterano conductor que, como muy bien se dice en aquella felicitación, habrá de ser siempre un magnífico ejemplo para las nuevas generaciones de conductores.

### **Nueva regulación de la Patente complementaria IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y DISFRUTE DE LOS AUTOMOVILES**

Son frecuentes las consultas que se formulan acerca de la aplicación de los preceptos que regulan la liquidación del Impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles (*antigua Patente complementaria*), sobre todo en cuanto se refiere a los coches que, según las fechas de su adquisición, deban ser comprendidos o acumulados en dichas liquidaciones.

Según las disposiciones contenidas en la Orden de 21 de julio de 1958,

dictada en virtud de autorización conferida por el Decreto de 7 de marzo de 1958, habrán de ser declarados, a efectos del pago de este impuesto, los coches que se posean durante el período de presentación de declaraciones de la contribución sobre la renta e incluso los que se adquieran una vez presentada aquella declaración, pero antes de finalizar el plazo concedido al efecto. Este precepto determina que puedan tributar por el mismo ejercicio y

# TERROT

El ciclomotor de 2 velocidades

Cuatro modelos:

SPORT.....	9.850 Pts.
GRAN LUJO.....	9.300 "
LUJO.....	7.950 "
STANDARD.....	6.975 "

49 c.c.

Libre de Impuesto de Lujo

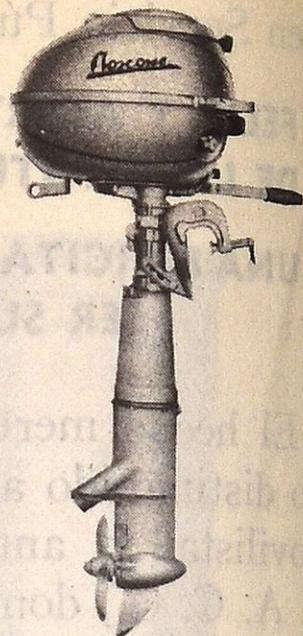
No necesita matriculación

Sin carnet de conducir

Mínimo consumo

Supera pendientes del 18% sin pedalear

## Morcone



### LA VESPA DEL MAR

Motor fuera bordo  
para los deportes,  
la pesca y el turismo

Motor de 2 cilindros

Cilindrada: 99,5 cm<sup>3</sup>

Potencia: 3 1/2 CV.

Provisto de embrague,

Peso 19 kgs.

Precio: 13.200 Pts. f.f.

30 Agencias y Talleres Autorizados en los principales pueblos de la Provincia  
PIEZAS DE REPUESTO ORIGINALES VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

Agencia Oficial para Guipúzcoa: **LUIS JESUS CANO**

Avenida de Sancho el Sabio, 9 • Teléfonos 1-44-06 y 1-69-43 • SAN SEBASTIAN



## ¡AUTOMOVILISTAS!

Ya está a la venta en España la famosa  
superbobina al aceite NOVI-NOVI

### ASEGURA:

Un arranque fácil en todo tiempo

Una chispa de GRAN INTENSIDAD en las bujías, lo que aumenta el rendimiento del motor

Mínimo consumo de gasolina

Su gran rendimiento permite que el motor  
FUNCIONE NORMALMENTE aun cuando la  
batería del coche esté semi-descargada

Hermeticidad absoluta

Puede ser colocada en cualquier posición

Su dieléctrico de aceite asegura un perfecto  
funcionamiento en todo tiempo

Es la bobina mejor aislada que se conoce

**GARANTIA • SEGURIDAD • RENDIMIENTO**

Fabricada en España por Novi Española S. A. - Deva

por un mismo coche o dos más contribuyentes, incluso con acumulación de potencia de otros vehículos, si coincidió su posesión por un mismo propietario a sus familiares.

Resultaba, pues, conveniente modificar los preceptos de la Orden de 31 de julio de 1958 que regulaban el impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles, recogiendo en ellos la nueva de-

nomiación de dicho impuesto, establecida por la Ley de 23 de diciembre de 1959, y las modificaciones que procedan como consecuencia de la supresión del impuesto de Patente Nacional de Circulación.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

PRIMERO. — Los artículos 32 y siguientes incorporados al Reglamento de la Patente Nacional de Circulación por Orden de 31 de julio de 1953, dictada en virtud de la autorización contenida en el artículo quinto del Decreto de 7 de marzo de 1958, quedarán redactados en la forma siguiente:

1.—*Uso y tenencia.*—Grava el uso así como la simple tenencia de coches de turismo que, hallándose comprendidos en el epígrafe 3.º de las tarifas de los Impuestos sobre el Lujo, posean una potencia fiscal individual o conjunta superior a 7 CV.,

## NUESTRO SERVICIO DE LA ESCUELA DE CONDUCCION

(Instalada en nuestro local social)

Cursos para la obtención de carnets de conducir.

Clases de Mecánica elemental (localización de averías).

Enseñanza práctica en coches equipados de dobles pedales y doble volante.

Cursos de Código de la Circulación.

Horarios compatibles con las obligaciones habituales del alumno.

Informes, en las Oficinas del Club:

Plaza de Oquendo - SAN SEBASTIAN

en la cuantía y circunstancias establecidas por el epígrafe 20 de las mencionadas Tarifas.

2. — *Irreductibilidad de Cuotas.* — Las cuotas que resulten de la liquidación del Impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles, serán irreducibles.

### PRESTACION DE DECLARACIONES

1. — *Personas naturales.* — A los efectos del pago del

Impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles, los contribuyentes que sean personas naturales presentarán declaración modelo 7, conjuntamente con la de Contribución General sobre la Renta correspondiente al año anterior, haciendo constar los coches que hubieran poseído en 1 de enero del año en curso, tanto el titular de la declaración como su cónyuge e hijos no emancipados, y los que estén a su servicio particular, aunque sean de propiedad distinta. Una vez tomada razón por las Secciones de Renta, pasarán las declaraciones a las Secciones de Impuestos sobre el Gasto para su liquidación.

Las personas naturales sujetas a este impuesto que no vinieran obligadas a formular declaración de renta deberán presentar la correspondiente al impuesto de tenencia y disfrute de automóviles en las Administraciones de

# SERVICIO OFICIAL



ACCESORIOS • RECAMBIOS  
TALLER AUTORIZADO  
BONOS GARANTIA

## **LUIS JESUS CANO**

Prim, 59 - Tels. 11642-24856-24864

**SAN SEBASTIAN**

## **ACEROS "BELLOTA"**

PARA TODAS LAS APLICACIONES

- Rápidos y extrarrápidos
- Para matrices y cortantes
- Aleados, para usos especiales
- Al carbono
- De construcción: bonificables y de cementación
- Para muelles
- Inoxidables y resistentes al calor
- Chapa magnética
- Acero superpuesto "Duplex", etc.

CON LA MAXIMA GARANTIA

- Todos los aceros BELLOTA están garantizados en su composición típica y en sus características mecánicas.

**PATRICIO ECHEVERRIA, S. A. - Legazpia**

Rentas Públicas, durante el mes de enero de cada ejercicio.

2.—En las declaraciones para el pago del impuesto se harán constar los coches que se hubieran poseído en 1 de enero del año a que la declaración se refiere, aún cuando hubieran dejado de pertenecer al declarante o sus familiares en la fecha en que la declaración se formule. Por el contrario, no se incluirán en la declaración los coches adquiridos con posterioridad a 1 de enero.

3.—*Personas sociales.*—Cuando no se trate de personas naturales se presentará la declaración en las Administraciones de Rentas Públicas en el mes de enero de cada año, en modelo 8, comprensiva de los coches sujetos al impuesto que fueran propiedad de la entidad en 1 de enero y estuvieran destinados a servicios de la misma.

### LIQUIDACIONES:

1.—*Cómo y quien debe practicarla.*—La liquidación del impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles se referirá, a todos los efectos, a la fecha de 1 de enero de cada año. En consecuencia, la posesión de automóviles en la citada fecha determinará el devengo del impuesto cuando haya lugar, las reglamentarias acumulaciones de potencia en CV., si son varios los que se posean y el cómputo de tiempo para las reducciones trienales que procedan. Estas liquidaciones serán practicadas por las Secciones de Impuestos sobre el Gasto, las que deberán llevar el registro y fichero correspondiente y tramitar las incidencias a que den lugar.

2.—*Cómputo para las personas naturales.*—Cuando se trate de personas naturales se realizará la liquidación computando la potencia total y de su cónyuge e hijos no emancipados. Asi-

mismo se acumularán, a efectos de liquidación, los coches que las personas naturales tengan asignados para su servicio, matriculados a nombre de cualquier clase de entidad o empresa.

3.—*Acumulación de potencias.*—En los casos en que la acumulación proceda, la obligación de tributar, la determinará la suma de potencias fiscales de todos los vehículos, cualquiera que sea su antigüedad; pero la base impositiva será la que resulte de sumar las potencias tributables de cada coche en función de las deducciones que, procedan según la antigüedad de cada uno de ellos.

4.—*Cómputo para personas sociales.*—En el caso de vehículos que no sean propiedad de personas naturales, la liquidación girará independientemente para cada coche, según su respectiva potencia fiscal

5.—*Reducciones trienales.*—Para las reducciones trienales se computará la antigüedad del vehículo al día 1 de enero de cada año a que la liquidación se refiere, contada por años completos vencidos, a partir de la fecha de la primera matriculación del coche.

Para los coches procedentes de subastas de Organismos oficiales o los adquiridos a Diplomáticos extranjeros acreditados en España y miembros de la Misión Americana, regirá como fecha para determinar su antigüedad, a efectos de las reglamentarias reducciones trienales, la de su primera matriculación oficial o particular y si por cualquier circunstancia no fuera posible conocer aquella, los Ingenieros Industriales afectos a la Delegación de Hacienda respectiva, lo harán sirviéndoles de base el año a que corresponda el modelo del vehículo de que se trate.

Para los coches usados que se im-

ROLLS - ROYCE  
BENTLEY  
ROVER

# GARAGE "CONSTELLATION"

## Geugeot

Alquiler de Automóviles sin Conductor

Puente de Lavado "Chemico" - Gasolina Servicio SHELL

## BIARRITZ

13, Av. Reine - Victoria  
10, Rue Pellot, 10

Téléphone 424.71

EL CLIENTE ES LA PERSONA MAS IMPORTANTE EN NUESTRA CASA

### Vespa

El pequeño coche de 2 ruedas  
MODELO "N" 125 c.c.

3 velocidades  
1,8 litros por 100 kms.

Precio: 16.500 Pts. f.f.

NUEVO MODELO "S" 150 c.c.

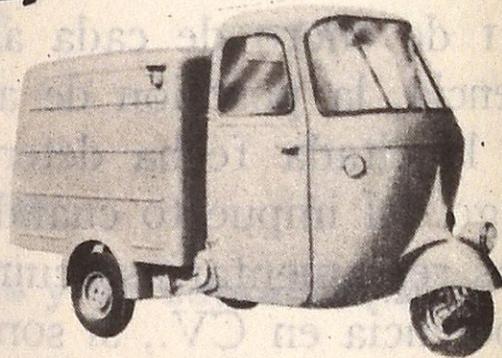
4 velocidades  
2,2 litros por 100 kms.

Cuentakilómetros  
Rueda de repuesto  
Sillín doble  
Bordones

Precio: 19.600 Pts. f.f.

POTENCIA DE MOTOR EN RESERVA CON INMEJORABLE PRECIO

### Vespa-car



EL "CAR" QUE "VESPA" GARANTIZA

150 c. c. 400 kgs. de carga

4 marchas y marcha atrás

6 modelos

Precio: desde 36.000 Pts. f.f.

30 Agencias y Talleres Autorizados en los principales pueblos de la Provincia  
PIEZAS DE REPUESTO ORIGINALES VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

Agencia Oficial para Guipúzcoa: **LUIS JESUS CANO**  
Avenida de Sancho el Sabio, 9 • Teléfonos 1-44-06 y 1-69-43 • SAN SEBASTIAN

porten, la fecha que determinará su antigüedad, será la de su matriculación en España, no obstante cuando dicha importación se realice por españoles que hayan residido en el extranjero y en quienes concurren las condiciones y circunstancias que establece al apartado h) del artículo 10 del Reglamento de Consumos de Lujos, la antigüedad del coche importado podrá determinarse por la fecha de su matriculación en el país de residencia.

6.—*Redondeos.*—En las liquidaciones y en las reducciones trienales que procedan, no se tendrán en cuenta las fracciones de caballo que resulten.

7.—*Coches sujetos a este impuesto.*—El impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles, es exigible respecto a los coches de potencia superior a 7 CV., aún cuando, por aplicación de las reducciones establecidas resulten potencias tributables inferiores a dicha cifra.

#### **ARTICULO 35. INGRESOS:**

1.—*Plazo de ingreso.*—Las cuotas liquidadas a consecuencia de declaraciones por impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles, se ingresarán directamente en el Tesoro en el plazo de quince días, a partir de la fecha de notificación de la liquidación, sirviendo de justificante al mismo, la oportuna carta de pago.

2.—*Control a través de la CIF.*—Cuando proceda la renovación de la Cédula de Identificación Fiscal que deba amparar la circulación de los vehículos sujetos al pago de impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles, aquélla no será entregada sin que previamente se acredite el pago de este impuesto correspondiente a la fecha de su último devengo.

#### **ARTICULO 36. INSPECCION**

1.—La inspección del impuesto so-

bre tenencia y disfrute de automóviles, corresponde a los Ingenieros Industriales afectos a las Delegaciones de Hacienda respectivas ateniéndose a lo que dispone el Reglamento de 13 de julio de 1926 y disposiciones concordantes.

2.—Los expedientes a que dé lugar la actuación inspectora, se calificarán de acuerdo con la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificada por la de 26 de diciembre de 1957, en sus artículos 115 y 116.

SEGUNDO.—En los modelos 7 y 8 de declaraciones del impuesto aprobados por Orden de 31 de julio de 1958, se efectuarán las modificaciones precisas para su adaptación a las normas de la presente Orden.

#### **DISPOSICION TRANSITORIA**

Los coches que por antigüedad hubieran sido objeto de alguna reducción trienal de potencia en liquidaciones anteriores al año 1962, las seguirán disfrutando en la progresión reglamentaria establecida con anterioridad a la presente disposición, siempre que no haya sido objeto de transferencia después de la liquidación del ejercicio 1961.

A los vehículos que hubieran sido transferidos a partir de dicha fecha, y a los que, sin haberse transferido, no hubieran sido objeto de reducción trienal en anteriores liquidaciones, se les aplicarán los preceptos de esta Orden, computándose en 1 de enero de cada año, la antigüedad de los vehículos a efectos de las reducciones trienales por años completos vencidos contados a partir de la fecha de su primera matriculación.

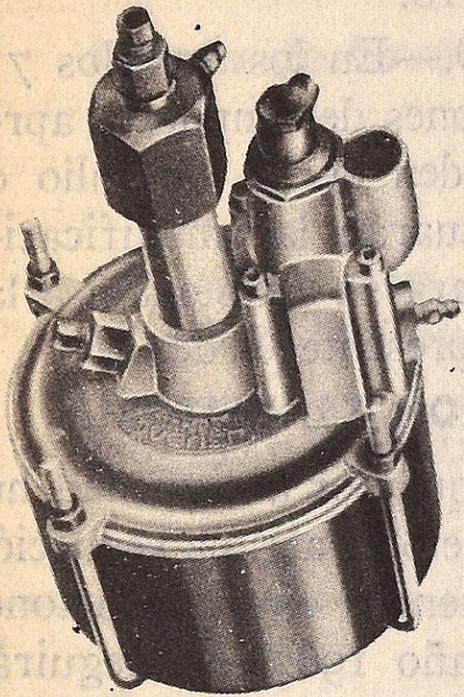
#### **TARIFAS**

Continuarán en vigor las tarifas vigentes en la actualidad.

ALQUILER DE AUTOMOVILES SIN CONDUCTOR

# Diago

Paseo de Colón, 10 - Teléfonos 14163 y 16274 - **SAN SEBASTIAN**

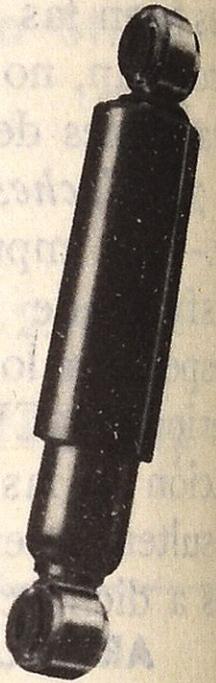


## ¡AUTOMOVILISTA!

SU COCHE OBTENDRA VELOCIDAD,  
SUAVIDAD Y SEGURIDAD

comprobando o reparando sus  
frenos y amortiguadores en

### TALLERES ESPECIALIZADOS AREVALO



Sus frenos de disco mejor comprobados y reparados en TALLERES AREVALO  
Talleres AREVALO garantizan todos sus trabajos  
SERVICIO OFICIAL URRRA S. A. E. (Servo Freno Bendix)

### TALLERES AREVALO

Especializados en frenos y amortiguadores

Avda. D, 4 trasera (Ensanche de Amara) - **SAN SEBASTIAN** - Teléfono 24305



## Garage SORASU

Calle Ronda, 7 • Tel. 12272

San Sebastián



# ACTIVIDADES JURIDICAS REFERENTES AL AUTOMOVILISMO

Las Sesiones de Estudio en San Sebastián, los días 1 y 2 de Septiembre  
(Continuación)

En el informe de don Gregorio Guijarro a que nos hemos referido en nuestro anterior Boletín, se estudian varios supuestos de infracciones que aparecen definidos en disposiciones de la competencia de dos jurisdicciones distintas, la gubernativa y la judicial, y que pueden ser sancionadas por ambos a la vez si nos atenemos a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto de 3 de diciembre de 1959, reformando determinados artículos del Código de la Circulación que dice "Las sanciones que se establecen o gravan son independientes de las que se deriven de la aplicación de las leyes penales cuando la infracción cometida sea constitutiva de delito, a cuyos efectos la autoridad gubernativa pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia".

Parece, por tanto, que cuando una infracción sea sancionada gubernativamente, puede ser independientemente sancionada por la autoridad judicial si se encuentra definida en la Ley Penal del Automóvil. Pero además, puede ocurrir que al recoger la Ley de 9 de mayo de 1950, con rango de delito sin terminadas conductas de simple peligro sin resultado dañoso, haría posible, con una severa interpretación de su artículo segundo, transvasar a la jurisdicción general ordinaria todas las infracciones de normas de tráfico, tanto las referidas a comportamiento como a omisiones de requisitos técnicos, adoleciendo tal artículo, por la amplitud y generalidad de su concepto y su recusable forma de tipicidad abstracta, del mismo defecto que el artículo 17 del vigente Código de la Circulación que, por cierto, figura en la mayoría de los Códigos europeos con casi idéntica redacción y entre ellos, en el Código francés.

Queda patente así, la evidente conexión entre lo gubernativo y lo puramente penal, a tal punto que, como dice Quintano Ripollés en su Derecho Penal de la culpa, "Coordinar ambas esferas de represión, constituye uno de los más urgentes problemas y no

fáciles cometidos de política criminal, que todavía no ha sido satisfactoriamente resuelto".

¿Cuál debe ser la solución? Personalmente hemos de reconocer con toda honradez, dice el señor Guijarro, que aún no tenemos un criterio claramente definido.

El problema aparece erizado de dificultades y resulta difícil desprenderse de prejuicios y criterios doctrinales profundamente arraigados.

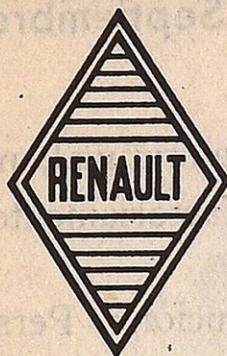
En un terreno puramente especulativo, es posible que nos pronunciemos en el sentido de que todas las infracciones de normas de tráfico fuesen de la competencia de la autoridad judicial. No hay duda de que sería lo ideal. Exigiría forzosamente una reorganización para adaptarse a la función, y una ordenación procesal ágil y eficiente y con ello, sus decisiones alcanzarían el rango y jerarquía que tal jurisdicción confiere a sus normas y fallos y un mayor sentido de intimidación.

Pero en la práctica y en vías de transición, se inclina el señor Guijarro por una solución ecléctica para resolver el problema de política criminal a que aludía Quintano Ripollés, deslindar los campos gubernativo y auténticamente penal, dando a cada uno un contenido preciso.

El primero, meramente preventivo, procurando evitar el accidente, vigilando el cumplimiento de las normas de circulación, con la consiguiente potestad sancionadora rigurosa pero ágil y rápida tramitación sin merma de garantías para el sancionado.

El segundo entraría en acción cuando se produjera el accidente, pero teniendo en cuenta la nueva concepción del delito culposos, es decir no como un delito exclusivamente de resultado, sino contemplando la conducta para evitar el peligro.

Examinaremos los aspectos de esta situación en el próximo BOLETIN, terminando con ella la exposición de la interesante ponencia del señor Guijarro.



CONCESIONARIO  
PARA  
GUIPUZCOA

*Auto-Recambios*

**BRIG S.L.**

NEUMATICOS MICHELIN • RECAMBIOS Y SERVICIOS

Avda. Generalísimo, 2 San Sebastián Teléfono 1-31-81

Talleres Auto-eléctricos

**GABRIEL COCA**

Especialista desde 1912

Reparaciones perfectas de magnetos,  
dinamos, distribuidores, arranques,  
cambios eléctricos, termostatos,  
reguladores e instalaciones Diesel.

CONSTRUCCION DE PIEZAS  
EN BAQUELITA Y EBONITA

Usandizaga, 12 Teléfono 14084

SAN SEBASTIAN

*¡Más vida  
que un gato!*



**ACUMULADORES**

★ **K L G** ★

Avda. Generalísimo, 16 bis - Teléfono: 21248

SAN SEBASTIAN

**Carrocerías**

**E. BIGGI**

San Francisco, 51 - Teléfono 16-1-10

SAN SEBASTIAN

## SU EVOLUCION DESDE QUE EN 1885 FUE INVENTADA POR GOTTLIEB DAIMLER

Hasta que se generalizó el motor de explosión no se creó el vehículo de utilización personal. La motocicleta puede considerarse como de creación anterior al automóvil de gasolina. La primera motocicleta fué construída por Daimler para ensayar las posibilidades del motor de explosión en la propulsión mecánica.

Lenoir había construído su motor de gas, y otros constructores mejoraron su ciclo de funcionamiento hasta concretarlo en el que luego perduró, y que fué establecido por Beau de Rochas. Daimler se preocupó entonces de posibilitar la marcha del motor de explosión con un combustible líquido, evitando la engorrosa fabricación del gas del alumbrado, o de gas pobre, y estableció el motor de explosión con petróleo o con gasolina.

Resuelto el motor como máquina fija, le interesó a Daimler ensayar su comportamiento para la propulsión de vehículos, y construyó, en 1885, una moto rudimentaria, a la que aplicó uno de sus motores de medio caballo de potencia. La moto en cuestión era de construcción mixta—mitad madera y mitad metálica—, sus ruedas de madera con llanta de hierro, y sus cojinetes lisos, por no existir los rodamientos a bolas en aquellos tiempos. El hecho de que Daimler aplicara su motor a un vehículo de dos ruedas y no a un coche, debe tener su origen en las complicaciones del diferencial y de la dirección, inexistentes en una motocicleta.

Daimler había mostrado el camino, y el motor de gasolina substituía al de vapor en los autos; la moto siguió el

ejemplo del genial precursor y en la última decena del siglo se inició la construcción de las más curiosas y atrevidas máquinas de dicho tipo. En el "Salón de París", de 1895, se presentó la moto "Millet", propulsada por un motor policilíndrico rotativo.

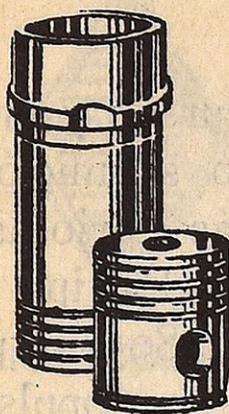
Una de las aplicaciones de los motociclos de entonces fué la de destinarlos a máquinas entrenadoras, sustituyendo los tandems a pedales utilizados con dicho fin. Se aplicaron a los tandems y también se construyeron motos especiales para entrenar, de peso y dimensiones respetables. Una de las motos que logra destacar entre la producción de los precursores fué la construída por Michel Werner, en 1897. Un pequeño motor de explosión, de tres cuartos de caballo, iba dispuesto sobre la rueda delantera, a la que atacaba directamente.

El encendido tenía lugar por quemadores, y el carburador era del tipo a barboteo. Al siguiente año el encendido era eléctrico y la potencia del motor había sido aumentada hasta un caballo y cuarto.

El éxito de la "Werner" y sus buenos resultados dieron lugar a que la moto tendiera hacia la construcción ligera y que las máquinas que se construían se adaptaran más al concepto del velomotor que al de la motocicleta propiamente dicha. La moto era en realidad una bicicleta de construcción robusta, equipada con neumático de mayor sección, pero presentando todas las características constructivas de aquélla. La moto ligera "Hertel", de un caballo y medio, pertenecía al mismo tipo de máquina que la "Wer-

**CAMISAS Y PISTONES**

**MAHLE**



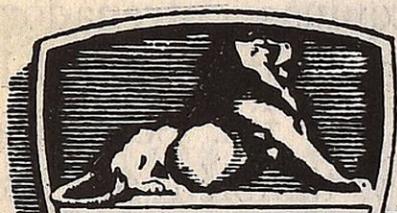
para Pegaso, Henschell, Mercedes Steyr, Fordson Ebro, Seat 1.400, Renault 4-4, Citroen, D. K. W., etc., y para toda clase de motos.

De venta en "RECAMBIOS GUIPUZCOA"

José María Soroa, 28

Teléfono 24.297

**SAN SEBASTIAN**



**STINUS**

FUNDADA EN 1893

GARAGE  
Gloria, 3 y 5  
Teléf. 10350

CARROCERIA,  
Carquizano, 5  
Teléf. 10235

**SAN SEBASTIAN**

Servicio permanente - Lavado y pintura de bajos

Talleres de reparaciones mecánicas

Construcción y reparación de carrocerías

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA GUIPUZCOA  
DE AUTOMOVILES

**Peugeot**

SERVICIO

RECAMBIOS



**GARAGE**

**GRAN VIA**

Vicente Oyarbide

TALLER DE REPARACIONES AUTORIZADO

PERSONAL TECNICO • ESTANCIAS

LAVADOS • ENGRASES

Avenida Gmo. Franco, 14

Teléfono 15765

Particular 18813

**SAN SEBASTIAN**

**"MICHEL"**

General Primo de Rivera, 2

Paseo de Colón, 42

Teléfono 12378

**SAN SEBASTIAN**



Servicio oficial  
**VEGLIA BRESSEL y  
BRESSEL-WEBER**  
de carburadores

ner", pero presentaba el motor en el interior del cuadro.

La Werner evolucionó después un poco, tendiendo a aumentar de peso y montando el motor junto al pedalier en su modelo 1902. Sin embargo, continuaba siendo la moto un derivado de la bicicleta: el mismo tipo de cuadro, el pedalier y la cadena, la horquilla rígida y el freno de patín sobre la rueda delantera.

Para que no se tendiera a construir motos cada vez más pesadas y potentes, se establecieron los reglamentos limitativos del peso de las máquinas, disponiéndose en las competiciones dos categorías de motos: las ligeras, pesando de 30 a 50 kilos, y las pesadas, de más de 50 kilos.

Mientras la motocicleta en Francia era un derivado directo de la bicicleta y triunfaban las máquinas ligeras, en Inglaterra, Alemania y Suiza la moto evolucionaba y daba lugar a una técnica original. Se establecían máquinas más potentes y aparecían distintos tipos de horquilla elástica. El motor se situaba en el interior del cuadro, en su punto más bajo, para aumentar la estabilidad, y los frenos dejaban de actuar sobre el neumático para accionar en la llanta de la polea de transmisión o en tambores especiales. Los pedales ya no eran necesarios más que para la puesta en marcha y la mayoría de las máquinas iban equipadas con dispositivos de arranque por patada y embrague.

Inglaterra puso en pie, en 1907, sus famosos "Tourist-Trophy", y otras naciones instituyeron grandes premios motociclistas, estableciéndose, en el campo deportivo y en el comercial, intensa competencia entre los diferentes países productores.

Entre la producción motociclista se

encuentran todos los tipos de moto deseables. Desde la pequeña máquina equipada con un motor monocilíndrico a dos tiempos, de sólo 125 c. c. de cilindrada, capaz de realizar una velocidad de 70 kilómetros por hora y llevar una valija de sobrecarga o un pasajero en el asiento posterior, hasta la supersport, que supera los 150 kilómetros por hora, sin que por ello sea de manejo brutal ni fatigoso.

GONZALO



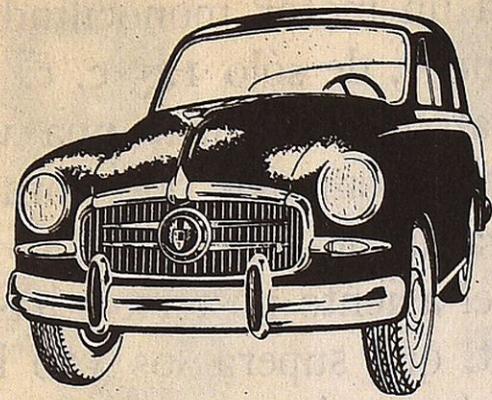
**¡AUTOMOVILISTA!**

*proteja a tiempo su coche*  
**con ANTICONGELANTE**

**Krafft**

*de tipo permanente*  
*con inhibidores de corrosión*

GARANIA DE CALIDAD  
**CALITAX**



# GARAGE URUMEA

Estancias, lavados, engrases y toda clase de reparaciones  
ESPECIALIDAD EN PINTURA DE BAJOS

Avenida D - 2 trasera

**SAN SEBASTIAN**



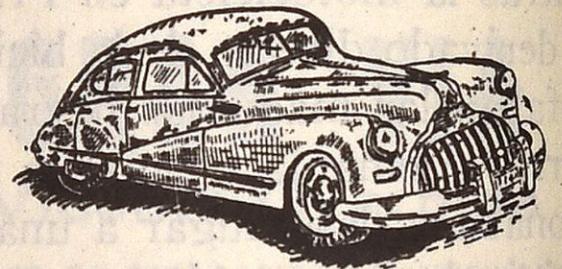
**ARISTEGUI Hnos. S. R. C.**  
Prim, 30 - SAN SEBASTIAN - Tel. 17626

Reparaciones electro-mecánicas

Engrase a presión

Estancias Lavados

Automóviles para viajes



# Garage Otero

Fuenterrabía, 31 Teléf. 14290

**SAN SEBASTIAN**



AGENCIA OFICIAL  
**VOLKSWAGEN • PORSCHE**

MAESTRO DIPLOMADO ALEMAN

SERVICIO TECNICO

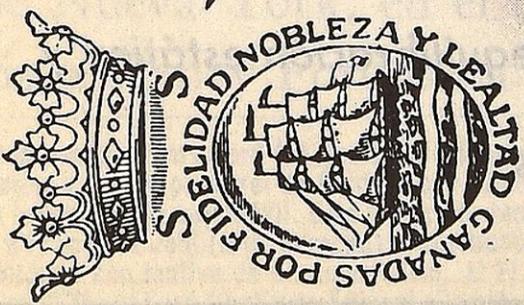
Petición de Automóviles - Engrase alta presión

**JOSE WACHSCHÜTZ**

**PLAZA ZUBIETA, 2**

Teléfono (Taller y Domicilio): 1-44-03

**SAN SEBASTIAN**



M A R C A N T A B R I C O

F R A N C I A



en toda Guipúzcoa...

Caja de Ahorros Municipal  
de San Sebastián

# TALLERES AMPER

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES

Tercio San Miguel, 10-12

Teléfono 1-97-12

SAN SEBASTIAN (Gros)

ELECTRO SERVICIO

## FEMSA



## MADRID

SERVICIO OFICIAL  
Taller autorizado n.º 357

- Especialidad en Seat A. B. C. y 600, Renault 4 C. V. y Dauphine, Alfa Romeo, Perkins, Maticás y demás vehículos equipados por Femsas.
- Alineación regloscópica de faros.
- Recambios legítimos Femsas.

*Manufacturas*

# OLARAN

PIEL NATURAL Y ARTIFICIAL

PARA

CARROCERIAS Y MUEBLES

**Beasain**

## ATENCION

**SINGER**  *Gazelle*

**SEDAN - CONVERTIBLE - RURAL**

SE ADMITEN SOLICITUDES PARA  
ENTREGA INMEDIATA POR  
RIGUROSO TURNO

Vean el modelo Sedan en nuestra exposición

Para informes

# GARAGE "SUM"

Oficinas y talleres: c/ Segundo Ispizua, letra D

Teléfono 18.913

# TALLERES Y GARAGE LEAL, S. A.

Paseo Colón, n.º 31-33

Teléfono 11-9-11

SAN SEBASTIAN

SERVICIO OFICIAL

## SEAT

TALLER AUTORIZADO  
N.º 502

- Asistencia en garantía SEAT y revisiones
- Mecánica en general
- Chapistería, pintura y electricidad
- Alineación regloscópica de faros y equilibración estática y dinámica de ruedas
- Engrases, lavados y pintura de bajos
- Venta de recambios originales

TODA LA HISTORIA CULTURAL AMERICANA, EN EL

# INSTITUTO EDISON - MUSEO HENRY FORD

Esta exposición permanente descansa sobre un doble "quid pro quo" lingüístico. Por una parte, se trata de un "museum" en el sentido americano de este término; y por otra, por ser el fundador del museo Henry Ford, éste lleva por voluntad de su creador y animador el nombre de EDISON INSTITUTE.

Sobre este último punto, la historia nos facilita una explicación sumamente satisfactoria. Henry Ford quiso que Edison fuera de esta forma honrado universalmente, primero porque fué sin lugar a dudas, un gran americano; y luego, y sobre todo, porque Edison fué en aquella época el único que animó a Henry Ford a desarrollar la industria del automóvil en los Estados Unidos.

Después de abandonar su casa natal de Dearborn, en donde realizó sus primeras experiencias en un pabellón transformado en rudimentario taller para trasladarse a Detroit, Ford debutó realmente en la carrera, como ingeniero-jefe de la sociedad de lámparas y alumbrado Edison. El 12 de agosto de 1896 se estableció entre los dos hombres un acuerdo, firmado en el hotel Oriental de Manhattan Beach, de Nueva York, en el que se reconocía a Henry Ford como "el joven que

ha construído un coche movido por un motor de gas".

En aquel acto, Edison solicitó explicaciones complementarias, al término de las cuales, dando un puñetazo sobre la mesa de trabajo, exclamó:

—Muchacho. ¡Esto es perfecto! Usted posee una personalidad... Su coche es una realidad tangible. Un todo homogéneo que transporta con él su propio motor.

Y así nació una amistad que debería unir a aquellos dos hombres durante toda su larga vida, y como recuerdo vivo y perenne de esa amistad, fué creado el Instituto Edison, el cual aporta su tributo inextinguible de respeto y admiración para la obra del



El Museo de Henry Ford fué dedicado a la memoria de Edison, gran americano y amigo personal de Ford, al que animó desde sus principios en la industria del automóvil. Esta fotografía representa a Thomas E. Edison y a Francisco Jehl (a la derecha) examinando la lámpara de filamento eléctrico con motivo de un aniversario, el 21 de Octubre de 1929, en el Museo Henry Ford (Instituto Edison). De pié, Ford, contempla la interesante experiencia.

SASTRERIA PARA  
SEÑORA Y CABALLERO



IMPERMEABLES - CONFECCION

**SAN SEBASTIAN** • Elcano, 10

TALLERES MECANICOS

**ROFER**

Enderezamiento y alargamiento de chasis de camión y automóviles en general

Trabajos en cobre y chapa fina, tuberías escape y silenciosos

Soldadura autógena y eléctrica

Carquizano, 2 **SAN SEBASTIAN** Tel. 17.314

**FOTO MADRID**

Fotocopias  
al momento

Trabajos industriales

Cine - Venta de aparatos fotográficos

Avda. España, 16 Teléfono 14380  
**San Sebastián**

**Ignacio Villar y Cía.**

MAYORISTAS CAMPSA

REPSOL - CALVO SOTELO - AMALIE Y CASTROL

Accesorios y recambios

"MOVI"

Autoelectricidad - Neumáticos - Rodamientos

P. Centenario, 2 Teléfonos 12279 y 17302

**SAN SEBASTIAN**

**Carrocerías**

**DIAZ**

Paseo Duque de Mandas, letra I

Teléfono 13-3-87 **SAN SEBASTIAN**

GARAGE

**Vicente Castroviejo**

SERVICIO DE REMOLQUE  
CUSTODIA DE COCHES  
ENGRASE ALTA PRESION  
TALLERES MECANICOS  
REPARACIONES

Víctor Pradera, 67 Teléfono 14328

**SAN SEBASTIAN**

**Sucesores de  
V. Laza, S. L.**

CONCESIONARIOS  EN ALAVA

M. Iradier, 21 - Teléfs. 1988 y 3932

**VITORIA**

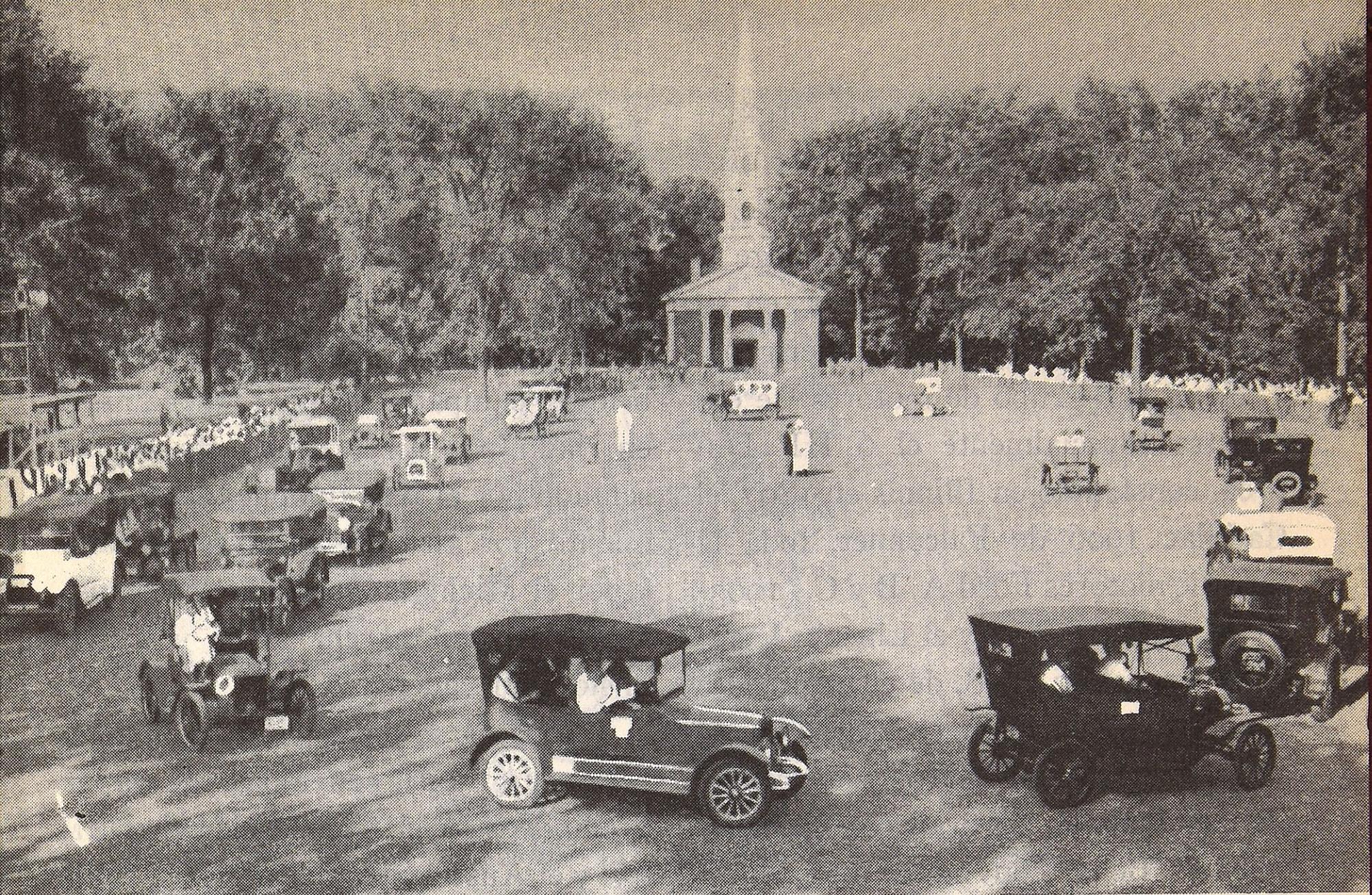
Rectificación y camisaje de cilindros  
Rectificación de cigüeñales - Rellenado  
de bielas y cojinetes-Mecánica en general

**Garage Internacional**

MAÑERO Y MENDIBURU, S. R. C.

Avenida General Mola, 7 - Teléfono 1-24-36

**SAN SEBASTIAN**



El Festival de los Viejos Coches atrae cada año al Museo Henry Ford a un considerable gentío.

que fué su gran animador y propulsor.

### TRES EXPOSICIONES EN UNA

El Instituto está situado en Dearborn, en Michigan. El museo propiamente dicho, comprende tres secciones, repartidas cada una de ellas en amplios emplazamientos enlazados por una galería denominada "artes en miniatura", donde se exponen objetos trabajados en metales preciosos o cerámicas así como objetos de arte.

Estas secciones son las siguientes:

A — Sección de Artes y Miniaturas.

B — Sección de Artes Industriales.

C — Sección industrial propiamente dicha, dividida en siete grupos: Agricultura, Marina, Máquina-herramienta, Electricidad y Vapor,

Comunicaciones, Alumbrado y Transportes.

Es en este último grupo donde se halla la exposición de coches, en la que detalladamente se ha procurado retratar toda la historia de la evolución de esta industria desde la era heroica. En ella se ven modelos del mundo entero, desde el Daimler-Benz y el Eisenach, que datan del período 1884-1902, hasta modelos relativamente recientes.

La evolución de la construcción de Ford es muy completa, con los modelos 7,4 y K, este último con un motor de 6 cilindros, existiendo, además, coches de carreras debidos a la fabricación de Detroit.

Entre las grandes atracciones del museo, se puede citar al "Rikers Bullet", coche eléctrico que ganó la pri-

mera carrera de automóviles organizada en los Estados Unidos; en otro orden de ideas totalmente diferente, el Lincoln, en el que se sentaron Jorge V y la reina Isabel de Inglaterra, en su visita oficial al continente americano.

En el sub-grupo de motores, se encuentra especialmente el 6 HP Duryea, construido en Illinois en 1897, el Cadillac 1906 de Falconnet, toda la serie de motores Ford A, B y C, (1903-5), N, R, K, T, V-8 y el Lincoln V-12.

El Francklin 1908, de enfriamiento por aire, vecino con el Hoysmay de 1910 y del Brush 1910. Las firmas Benz y Daimler figuran con el "velocípedo" Benz, con motor monocilíndrico de 1,5 HP, otro "bis a bis" de 1890 y el 2 cilindros Daimler de 1894, con transmisión de correa. El año 1900 está ilustrado por un Oldsmobi-

le, el "United States Long Distance", fabricado durante cuatro años bajo licencia Seldent, y un Winton con motor monocilíndrico y transmisión de cadena.

De 1901, el Crestmobile, de Cambridge, equipado de un monocilindro enfriado por aire. 1902 está representado por el Knoxmobile, de enfriamiento por aire y embrague de cono y por el Michigán con caja de dos velocidades, sin marcha atrás y transmisión por cadena.

Y todavía se puede citar al Stanley Steamer (1902), con motor de vapor 2 cilindros, y el triciclo eléctrico Riley, y el Austin Steamer de 1863, equipado de una caldera de vapor y desprovisto de freno, ya que el vehículo se paraba cerrando la llegada del vapor.



En el pabellón reservado al automóvil, en el Museo Henry Ford abundan los modelos antiguos, elegidos oportuna y detalladamente, para concretar las tres fases del desarrollo de la motorización del coche: Vapor, Electricidad y Gasolina.

# MENESTRA AUTOMOVILISTA

En Francia han sido declarados de utilidad única los trabajos de construcción de la autovía Valence - Marsella. Longitud de 198 kilómetros, constituyendo esta autovía uno de los tres tramos de la llamada "del Valle del Ródano" y cuyos dos primeros tramos Lyon-Vienne y Vienne-Valence están en construcción actualmente.

\* \* \*

Los esfuerzos del gobierno de Bremen no han permitido salvar de la quiebra a las grandes fábricas Borgward. Para evitar el paro de los 19.000 hombres del personal, el gobierno de Bremen decidió constituir una sociedad, emitiendo para ello 50 millones de marcos en acciones nuevas. Pero las gestiones realizadas para interesar a otros fabricantes en el negocio, han fracasado rotundamente. La fábrica Goliath, filial de Borgward, se ha visto igualmente afectada por la quiebra.

Tan solo las fábricas Lloyd han sido adquiridas por la firma Siemens.

\* \* \*

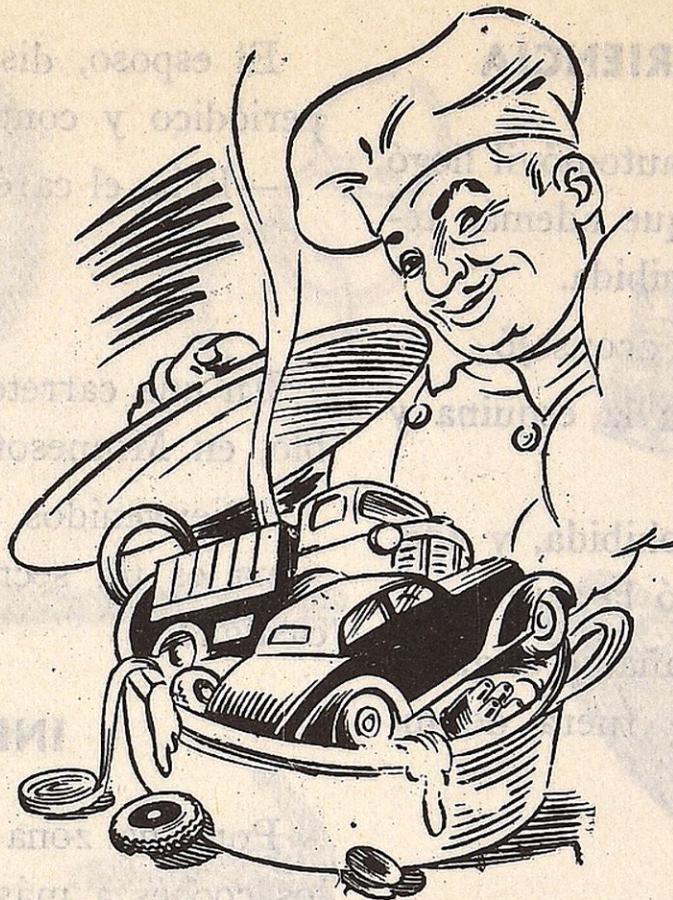
Australia ocupa el cuarto lugar en el mundo del automóvil, con un vehículo motorizado por cada 3,5 habitantes.

\* \* \*

Según una información facilitada por la Jefatura Nacional de Tráfico, el parque automovilístico español comprende actualmente la cifra de 1.000.750 vehículos.

\* \* \*

En Francia, las estadísticas demuestran



que la circulación de coches aumenta en un 15% al año.

En 1960 los coches nuevos fueron adquiridos por contraamaestres y obreros el 12%, por sociedades comerciales y comerciantes el 11%, por ingenieros y titulares de los cuadros de mando de las empresas, el 10%, y por empleados y funcionarios particulares el 27%. Las sociedades industriales y los representantes ad-

quirieron por un 40% y en cuanto a la clientela de coches de ocasión, está constituida por garagistas y reparadores por un 26% y contraamaestres y obreros con un 22%.

\* \* \*

La producción de automóviles en Norteamérica fué de 195.266 unidades en agosto del 1961. Es la cifra más baja desde agosto de 1958.

\* \* \*

La publicidad de Peugeot en Estados Unidos lleva el nombre de "LANCIA". Se trata de un foto del 404 en plena aceleración y cuya leyenda dice en grandes titulares: "¿Es el Lancia de 6.000 dólares?". Viene a continuación el texto preciso, citando las características del coche de Sochaux, ya que se trata naturalmente del 404 que vale 2.575 dólares.

Evoca a continuación una tercera marca, el Volkswagen, para recordar por una parte su radio de viraje y por otra los gastos de entretenimiento, tan reducidos como los del coche alemán.

# HUMOR DEL AUTOMOVIL

## PSICOLOGIA Y EXPERIENCIA

La mujer al volante de su automóvil llegó hasta una calle empedrada, que además tenía la señal de dirección prohibida.

El policía, sin embargo, le aconsejó:

—Siga por esta calle hasta la esquina y suba por la rampa.

—¡Pero si es dirección prohibida, y además... las piedras! — contestó la mujer.

—Siga de todos modos — añadió el guardia—. Y tenga su accidente fuera de mi jurisdicción.

## DISTRAIDO

La esposa acaba de conseguir el carnet de conducir y se empeña en llevar el coche. Observa al rato que sale vapor del radiador. Detiene el automóvil y pregunta a su marido:

—¿Qué hago ahora? El agua está hirviendo.

El esposo, distraído, continúa leyendo el periódico y contesta:

—Echa el café.

## SECRETO

En una carretera a la entrada de un pueblo, en Minnesota, se lee este aviso.

“Bienvenidos. Este año la velocidad máxima es un secreto. Los infractores serán castigados.”

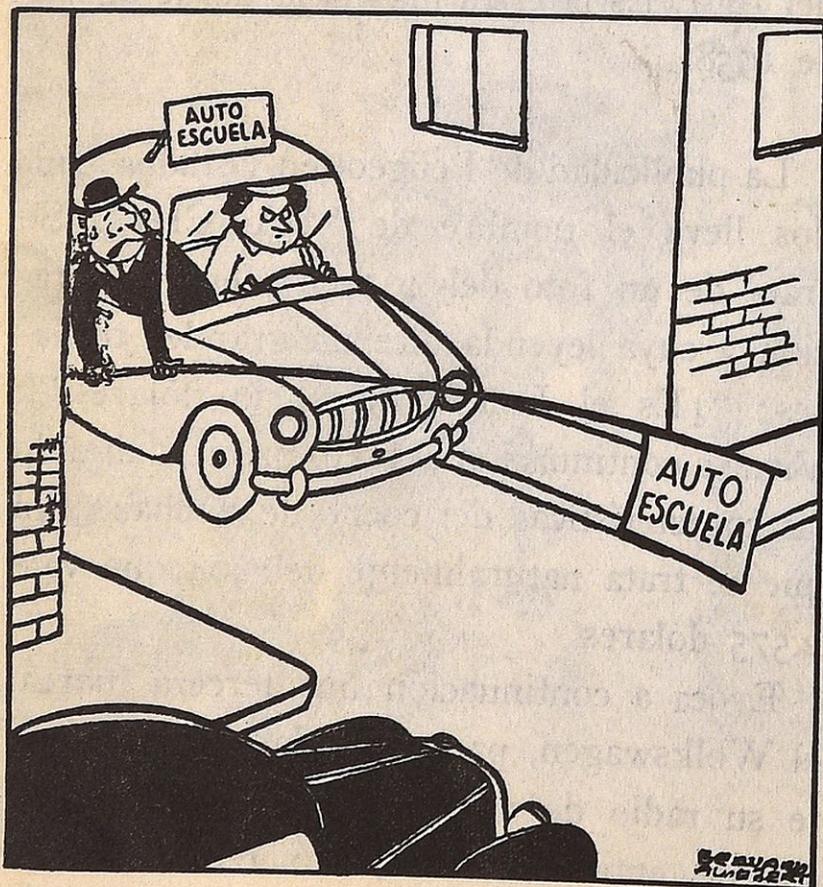
## INDISCRECION

Por una zona donde no pueden circular los coches a más de 40 kilómetros, se desliza uno a gran velocidad.

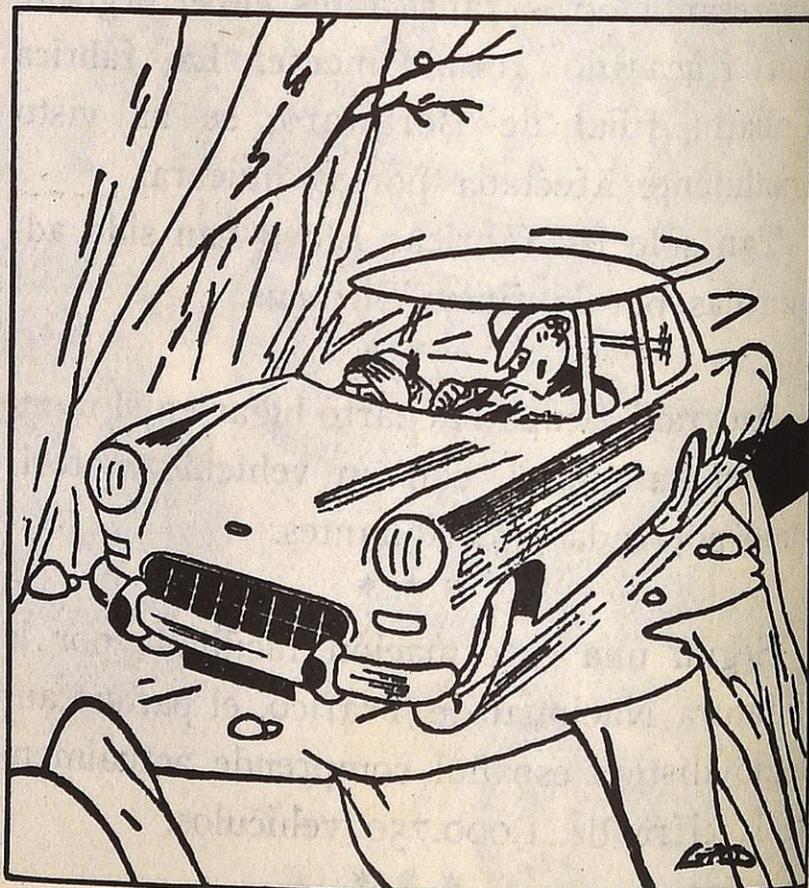
El agente de tráfico le da alcance y ve que va conducido por una dama.

—¡Ha pasado usted de los cuarenta!

—¡Ni de los treinta, caballero! Vamos, que detener a una señora para averiguar la edad que tiene...



SIN PALABRAS



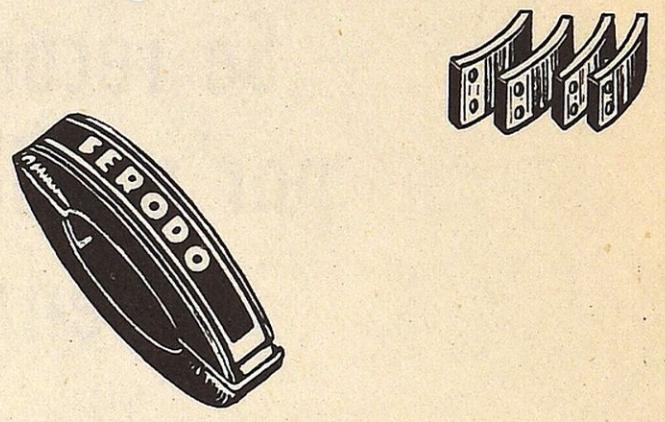
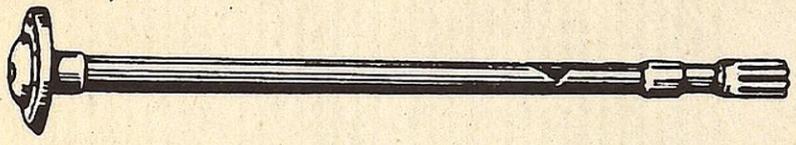
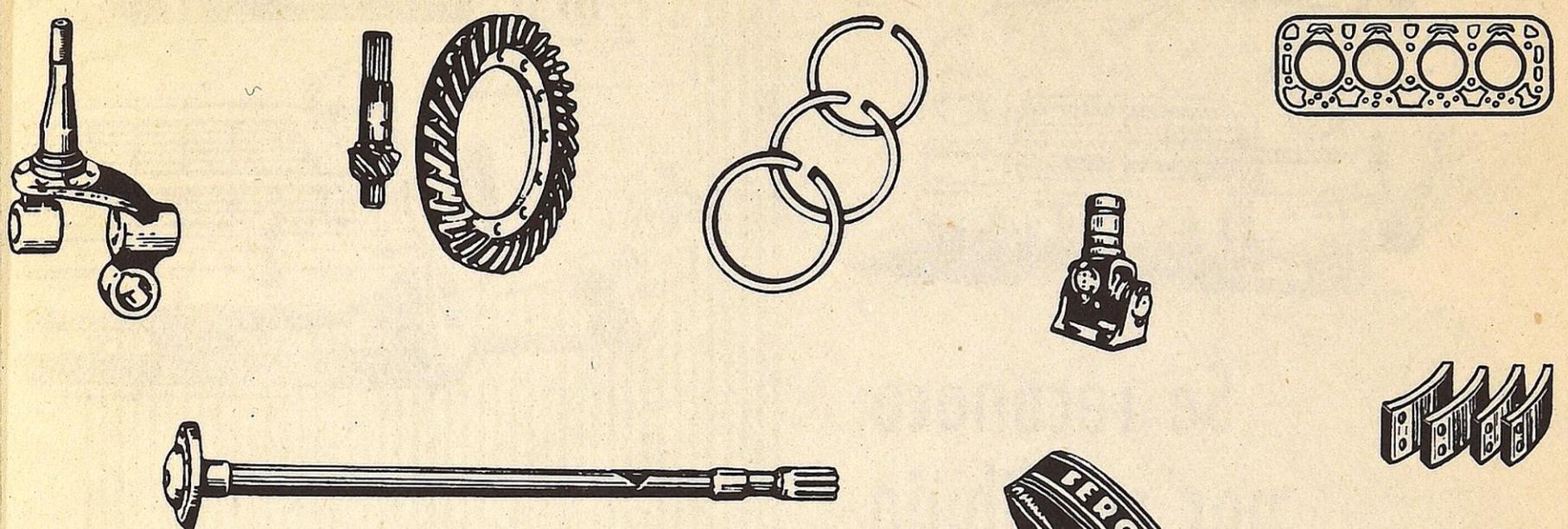
—Yo no soy como tú; yo, por lo menos, miro al paisaje.

# INDUSTRIAS UNIDAS, S. A.

SAN SEBASTIAN • Iparragirre, 9  
Apartado 12 - Teléfono 3017

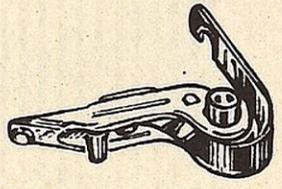
(INUNSA)  
TELEGRAMAS: INUNSA

EIBAR • Generalísimo, 4  
Teléfono 71.649

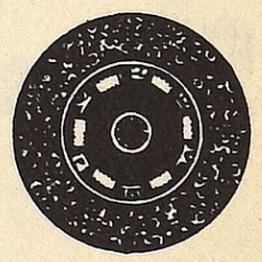
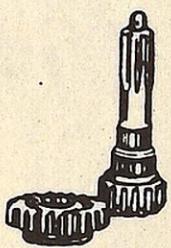
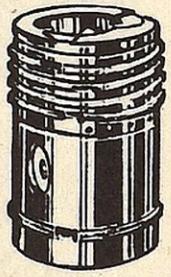


**FEMSA**  
MADRID

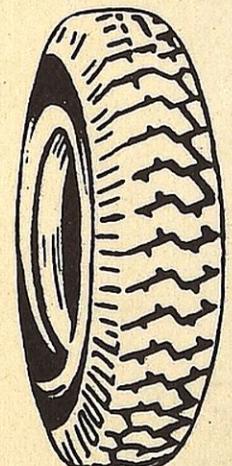
DISTRIBUIDORES  
EXCLUSIVOS



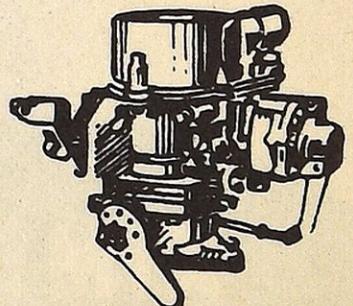
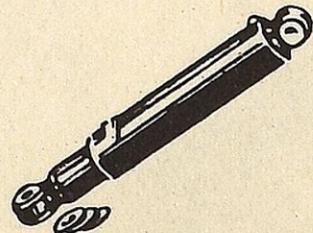
**SRA**



**CHAMPION**

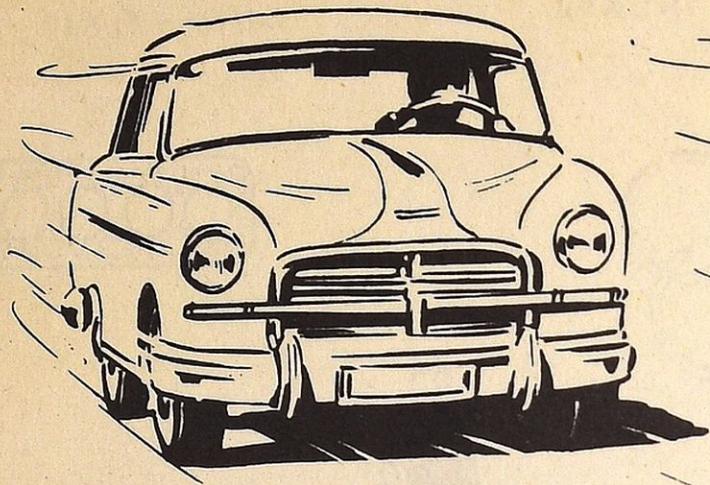


Atlante 410



CARBURADOR  
**SOLEX**

O.E.S.T.E



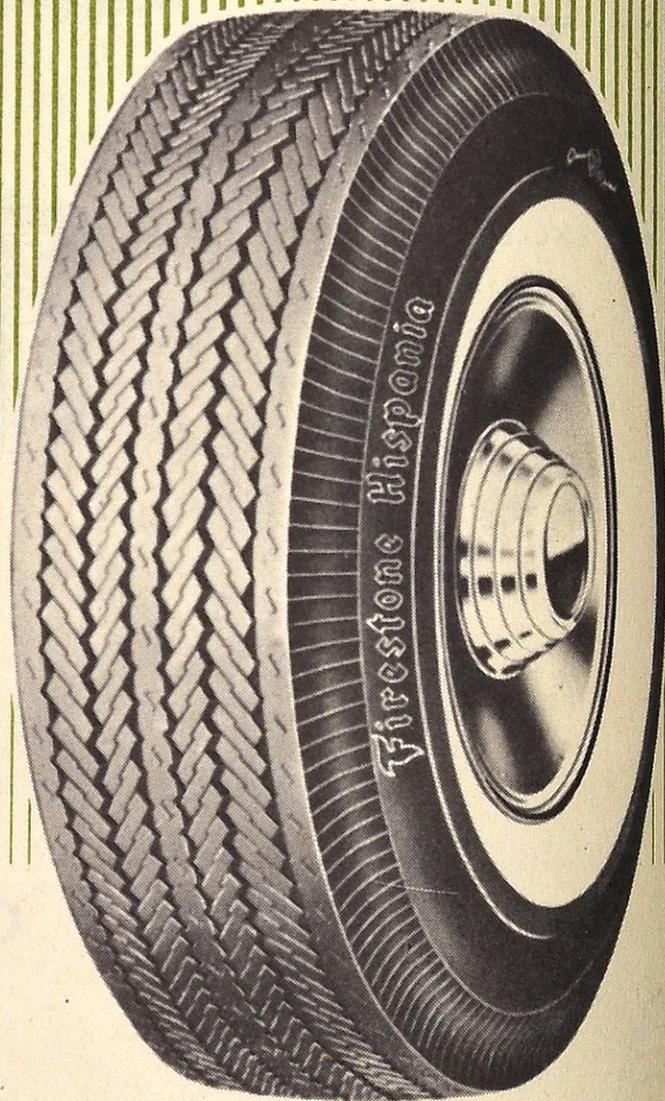
Se reconoce  
por su dibujo  
trenzado

la nueva

**Firestone**

**Supreme**

*"línea y estilo de hoy"*



**XIMENEZ**  
y Cia. S.A.

SAN SEBASTIAN  
LOGROÑO

PAMPLONA  
TUDELA